



DOCUMENTO ELECTRONICO

AUTORIZA PAGOS DE AUSPICIO A LAS INSTITUCIONES Y
PARA LOS FINES QUE SE INDICAN
RESOLUCION EXENTO N°: 9094/2014
Santiago09/09/2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971, en el Decreto Ley N° 668/1974 y en el Decreto Exento N° 177/2014, todos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N° 6836/2013; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.713, para el año 2014; Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en el artículo 6 letra a) del Decreto Supremo N° 491/71, que permite a esta Comisión conceder becas, subsidios, préstamos y todo tipo de ayudas a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones.

- 2.- El correo electrónico enviado a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por don LEÓN BRAVO RAMÍREZ, del Departamento de Ciencias Agronómicas y Recursos Naturales de la Universidad de La Frontera, de fecha 08 de agosto de 2014, por la cual solicita subsidio para la realización del Curso Internacional de postgrado titulado "*International Graduate Course on Antarctic Flora and Climate Change: Advances and Perspectives from Ecophysiology*", a realizarse entre el 23 y 30 de octubre de 2014 en la ciudad de Punta Arenas; respondida por CONICYT mediante carta de fecha 22 de agosto de 2014, donde se resuelve otorgar la suma de **\$840.000.- (ochocientos cuarenta mil pesos)** para financiar cinco inscripciones para estudiantes de Magallanes.

- 3.- La carta enviado a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por don JOSÉ LUIS ARUMÍ, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción, de fecha 06 de agosto de 2014, solicitando auspicio para la realización de una "*Conferencia para tratar temas relacionados con la sustentabilidad de recursos naturales*", que se realizará el 23 de octubre de 2014 en la ciudad de Concepción; resolviendo CONICYT, por medio de carta de fecha 22 de agosto de 2014, otorgar la suma de **\$1.000.000.- (un millón de pesos)**, para financiar los pasajes del Dr. Graham Fogg de la Universidad de California Davis.

- 4.- El correo electrónico enviado a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por don JORGE ALLENDE, Profesor de la Universidad de Chile, de fecha 08

de agosto de 2014, solicitando auspicio para la organización de la "Escuela de Verano 2015 sobre Envejecimiento Poblacional", que se realizará del 05 al 09 de enero de 2015 en la Universidad de Chile en la ciudad de Santiago; resolviendo CONICYT, por medio de carta de fecha 22 de agosto de 2014, otorgar la suma de **\$1.000.000.- (un millón de pesos)**, para financiar los pasajes de un conferencista extranjero.

5.- Copia del Acta de Reunión de Evaluación Solicitudes de Auspicios: Ítem Otras Transferencias, de fecha 19 de agosto de 2014, de CONICYT.

6.- El Certificado N° 88, de fecha 27 de agosto de 2014, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, mediante el cual se informa la disponibilidad presupuestaria del Departamento para los subsidios señalados precedentemente.

7.- Los Certificados de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, correspondientes a las Instituciones destinatarias de los recursos requeridos, de acuerdo a lo expresado precedentemente.

8.- El Memorándum TED N° 12669/2014, de fecha 02 de septiembre de 2014, del Programa de Cooperación Internacional, por el cual se solicita resolución de pago para los subsidios que se indican.

9.- La aprobación que presta esta Presidencia (S) a lo solicitado, de conformidad a las facultades contempladas en el Decreto Supremo 491/1971, Decreto Ley 668/1974 y Decreto Exento N°177/2014, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- AUTORIZÁSE el pago de auspicio a las siguientes Instituciones, para el desarrollo de las actividades y de acuerdo a los montos que se detallan a continuación:

BENEFICIARIOS	RUT	MONTO \$	EVENTO	ITEMS A FINANCIAR POR CONICYT
Universidad de Concepción	81.494.400-K	\$1.000.000.	Conferencia para tratar temas relacionados a la sustentabilidad de los recursos naturales 23 octubre 2014 Concepción	Pasajes del Dr. Graham Fogg de la Universidad de Davis
			Escuela de Verano 2015 sobre Envejecimiento Poblacional	Pasajes de un

Universidad de Chile	60.910.000-1	\$1.000.000.	06-09 enero de 2015 Santiago	conferencista extranjero invitado
Universidad de La Frontera	87.912.900-1	\$840.000.	International Graduate Course on Antarctic Flora and Climate Change: Advances and Perspectives from Ecophysiology 23-30 octubre 2014 Punta Arenas	Inscripciones de cinco estudiantes de Magallanes

2.- Dichos recursos deberán ser rendidos con toda la documentación de respaldo una vez finalizada la actividad, de acuerdo al instructivo entregado por CONICYT.

3.- DÉJASE establecido que el logo CONICYT deberá ser incorporado en toda la documentación y piezas de difusión de las distintas actividades para las cuales se entregan los subsidios detallados en el Resuelvo N° 1 de la presente Resolución, siempre que proceda.

4.- El Departamento de Administración y Finanzas imputará el gasto que irroga la presente resolución al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 006 "Otras Transferencias" del presupuesto vigente del Servicio.

5.- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución, al Programa de Cooperación Internacional, al Departamento de Comunicaciones, al Departamento de Administración y Finanzas, Oficina de Partes y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	08-09-2014
ÍTEM	24 01 006
C. COSTO	OTRAS TRANSFERENCIAS



MARÍA ELENA BOISIER PONS (PRESIDENTE(S))
Presidente(S)

MBP / / RMM/ JAV/ smm

DISTRIBUCION:

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799